

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ACTA No. 08

19 de mayo de 2015

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m., del día martes 19 de mayo de 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabian Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la **Presidencia de la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto y la Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera.***

*La Señora Subsecretaria General **doctora Zory Yalida Quintana Mosquera,** por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CASTILLO GARCIA NANCY DENISE,** (Liberal-Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS**(Liberal-Norte de Santander), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **HOUSNI JALLER JACK** (liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARIO** (Partido de la U-Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA**(Liberal- Bogotá) **ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). Contestaron once (11) Honorables Representantes en consecuencia existe quórum para deliberar.*

*En el transcurso de la Sesión se hizo presente el **Honorable Representante: GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO.***

***Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Le damos la bienvenida al Representante Pierre García. Entonces cómo está el quórum Señora Secretaria?*

***Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria General Zory Yalida Quintana Mosquera.** Contestaron doce (12) Honorables Parlamentarios, por consiguiente existe quorum para deliberar.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Vamos a leer el orden del día Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria General Zory Yalida Quintana Mosquera.

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE 2015

HORA DE INICIO 11:40

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ESTUDIO DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- 1. Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara** “Por medio del cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones”

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 211 de 2015

- 2. Proyecto de Ley No. 141 de 2014 Cámara** “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 876 de 2014.

- 3. Proyecto de Ley No. 160 de 2014 Cámara** “Por medio de la cual se establece la tasa real del 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2, y 3 nivel.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 855 de 2014.

- 4. Proyecto de Ley No. 142 de 2014 Cámara** “Por el cual se crea el

crédito de educación y se adoptan medidas que permitan el acceso efectivo por primera vez al mismo y se dictan otras disposiciones”

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 268 de 2015.

- 5. Proyecto de Ley No. 156 de 2014 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 17 numerales 1, 3, 4, y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluya dentro de la categoría de crédito de vivienda, la educación, reparación o modificación de vivienda propia”

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 277 de 2015.

- 6. Proyecto de Ley No.148 de 2014 Cámara** “Por el cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para reordenar la estructura de la participación en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 285 de 2015.

- 7. Proyecto de Ley No. 061 de 2014 Cámara** “Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá, para ordenar la emisión de la estampilla de fomento al turismo y se dictan otras disposiciones”.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 285 de 2015.

- 8. Proyecto de Ley No. 068 de 2014 Cámara** “Por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención del Departamento de Bolívar”.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 707 de 2014.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Leído el orden del día Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Señora Secretaria. Se decreta un receso de 5 minutos mientras los Congresistas ingresan al Recinto y recibimos los impedimentos que están trayendo los Honorables Representantes, para el proyecto que vamos a debatir en el primer punto.

RECESO...

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Buenos días nuevamente. Vamos a reiniciar, Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

La Señora Secretaria General **Dra. ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA**(Conservador-Santander), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO**(Partido de la U-Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE**, (Liberal-Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS**(Liberal-Norte de Santander), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO**(Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar) **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U-Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA**(Liberal- Bogotá) **ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). Contestaron diecisiete (17) Honorables Representantes en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los **Honorables Representantes: BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES**(Conservador-Antioquia), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO**(Conservador Cundinamarca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO** (Partido de la U-Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO**(Cambio Radical-Guainía), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U-Córdoba), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana). En total siete (7) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los **Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical) **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO**

(Conservador-Córdoba), **GOMEZ AMIN MAURICIO** (Liberal – Atlántico)
MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS (Partido de la U-Córdoba),
PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ (Cambio Radical-Bolívar). En total
cinco (5) Honorables Representantes. Se anexan excusas.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, DC, Mayo 19 de 2015

Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General Comisión Tercera
Cámara de Representantes

RECEBIDO
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: <u>LUCA</u>
Fecha: <u>26-05-15</u>
Hora: <u>10:24 AM</u>
Número de Radicado: <u>1060</u>

Por instrucciones del Doctor **JAIR ARANGO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia la sesión de la comisión programada para el día de hoy. Lo anterior en razón a una descompensación de salud.

Cordialmente;


CATALINA PULGARIN MENDOZA
Asistente – U.T.L.

Anexo. Certificado Médico en original

Carrera 7 Nº 8 - 68, Oficina 3, Mezanine Norte Tel: (091) 3823174-, Fax: (091)3823175
Correspondencia: Casillero 6
E-mail: jair.arango@camara.gov.co
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Trabaja, etc.
 Fecha de Exp: 2015 05 26
 Año Mes Día
Arango Tomás Rein
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACIÓN A. 314.642

DIAGNOSTICO: Hipertensión arterial. Dislipidemia D.M.I.I.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 05 Día 15

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD uno 1
(en letras) (en números)

T. Musayian
[Firma]
 FIRMADO POR: [Firma]
 FIRMADO POR: [Firma]
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2015
Oficio No. 058-2015 CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Asunto: Por <u>L2 A-2</u>
Fecha: <u>07-05-15</u>
Hora: <u>10:40 am</u>
Asesora de Despacho: <u>1017</u>

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad.

Asunto: Inasistencia justificada días 13, 19 y 20 de Mayo

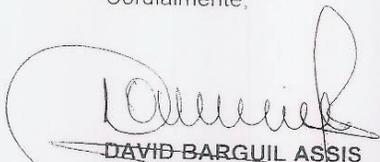
Respetada Doctora Elizabeth,

Por medio de la presente, adjunto la Resolución No.0704 del 21 de abril de 2015, la cual me autoriza para ausentarme de las sesiones que se lleguen a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo.

Lo anterior obedece a que estaré adelantando mi maestría en Liderazgo Positivo y Estrategia en la ciudad de Madrid, (España).

Agradezco su atención y su gentil colaboración.

Cordialmente,


DAVID BARGUIL ASSIS
Representante a la Cámara

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Piso 3 Of.201A- 324
Teléfono: 3823310 - 382 3307 Fax 3823785

DAVID BARGUIL ASSIS - Representante a la Cámara por Córdoba
david_barguil@hotmail.com - www.davidbarguil.com

RESOLUCION N° MD- 0704 DE 2015
(21 ABR. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor **DAVID BARGUIL ASSIS**, mediante oficio de fecha abril 16 de 2015, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de comisión tercera y plenaria que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo del año en curso, en razón a la realización de una Maestría en Liderazgo Positivo y Estrategia en IE University en virtud de que el programa cuenta con unos módulos presenciales en la ciudad de Madrid-España. Igualmente manifiesta que esta formación redundará en el enriquecimiento de su perfil profesional y la realización de una mejor gestión legislativa.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID BARGUIL ASSIS**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID BARGUIL ASSIS** para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **21 ABR. 2015**


FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente


SANDRA LINIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

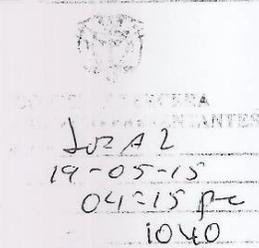

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vázquez
Secretaria General



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., mayo 19 de 2015
Oficio No. 040-2015 CR



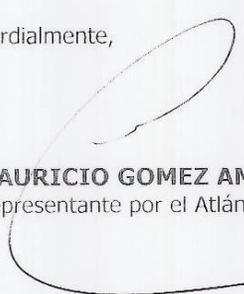
Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISION TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

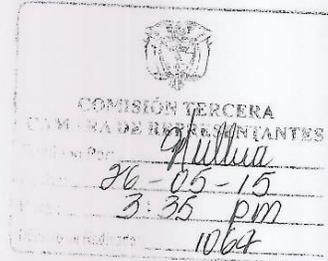
Por medio de la presente me permito excusarme de la asistencia a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy 19 de mayo de 2015, a las 10:00 am, ya que por el retraso de la misma, debí ausentarme para cumplir con una cita programada en la Embajada del Reino Unido.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

MAURICIO GOMEZ AMIN
REPRESENTANTE POR LA CÁMARA POR EL ATLÁNTICO
Calle 27 No. 4-60 Ciudad 99
Teléfono: 3640322 - 3625324
www.mauriciogomez.com.co mauricio.gomez@camara.gov.co



Bogotá, D.C., Mayo 26 de 2015.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y la Resolución MD-1872 de 2004, y estando dentro del término legal para hacerlo, me permito informar que mediante la **Resolución MD-0964 de 2015**, emitida por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes le fue concedido permiso para que se ausentara los días 19 y 20 de mayo del año en curso.

Para su constancia anexo copia de la Resolución No. MD.0964 de 2015

Cordial Saludo,

NIDIA EUGENIA MORENO
ASISTENTE
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara



RESOLUCION Nº MD- **0964** DE 2015
(**19 MAYO 2015**)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **De las excusas aceptables**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2015, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 19 y 20 de mayo del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA por los días diecinueve (19) y veinte (20) de mayo de 2015.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días diecinueve (19) y veinte (20) de mayo de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

19 MAYO 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

Proyecto HERMES TAFUR VASQUEZ
Secretaria General

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

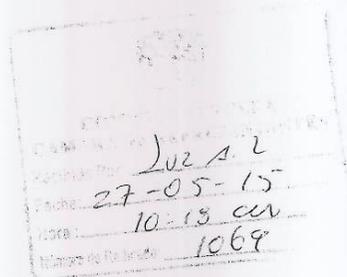
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C. Mayo 26 de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes



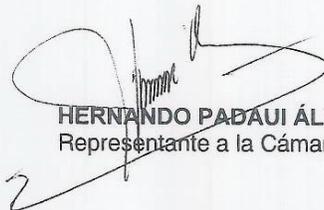
Ref. Excusa Sesión de los días 19 y 20 de mayo de 2015

Respetada Doctora,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de la Comisión los días 19 y 20 de mayo del año en curso. El respectivo soporte se anexará posteriormente.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,


HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
Representante a la Cámara

1 de 1

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Señora Secretaria. Vamos a poner en consideración el orden del día ya leído, entonces Señores Representantes, se pone en consideración el orden del día; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Pregunto a la Comisión si se aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Aprobado el orden del día, seguimos con el siguiente punto Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Presidenta. Segundo, estudio, discusión y aprobación en primer debate de los siguientes proyectos de ley. Vamos a tener el mismo inconveniente que la sesión pasada con los señores de la cabina de grabación.

Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones”

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 211 de 2015.

La Secretaria deja constancia que este proyecto de ley, su ponencia fue repartida con suficiente oportunidad a cada uno de los Honorables Congresistas miembros de esta Comisión. Al respecto Señora Presidenta, antes de iniciar el estudio del proyecto en mención, la Secretaria registra 7 impedimentos radicados en la Mesa, que si usted ordena le damos lectura.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Señora Secretaria, vamos a dar lectura individual a cada impedimento, por favor.

Una moción de orden doctor Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero. Presidenta, ese era uno de los puntos; pero también quiero que certifiquen si verdaderamente hoy tampoco tenemos televisión; y entonces yo le propongo a esta Honorable Comisión, que como reclamo a la ausencia y a la solución del problema, declaremos que hasta tanto no nos den garantías, no vamos a sesionar más o nos trasladamos a otro sitio.

Me parece que ya llevamos 15 días, tercera sesión con el mismo cuento de que no hay y no entendemos la razón, entonces ya eso me parece que está rayando con el maltrato a la Comisión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Le pregunto a los señores de la cabina ¿si están transmitiendo la sesión de hoy?, ¿se está grabando?*

En diferido se está grabando la sesión, entonces esperamos que hoy sí el Canal del Congreso, cumpla con su obligación legal de transmitir las sesiones de las Comisiones.

En ese orden de ideas, y por su orden Señora Presidenta, me permito dar lectura al primer impedimento, que fue suscrito por el Representante Carlos Julio Bonilla, que en este momento se ausenta del Recinto, para poder ponerlo a consideración.

IMPEDIMENTO

*De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992. Me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 166 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior por ser titular de una cuenta AFC. Presentado por el Representante **Carlos Julio Bonilla Soto.** (Ver anexos).*

Señora Presidenta. Puede usted poner en consideración el impedimento leído.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Se abre la discusión del impedimento del Representante Carlos Julio Bonilla. Tiene la palabra el Honorable Representante León Darío.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Gracias Presidenta. Secretaria, doctora Elizabeth, creo que en ese sentido vamos a tener que declararnos impedidos la mayoría, porque es que no se el impedimento es ¿por qué? Que nos expliquen. Porque creo entonces que no tiene asidero este proyecto.*

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante. Vamos a darle la palabra al ponente del proyecto doctor Alejandro Carlos Chacón.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Presidenta. Por supuesto respeto las*

consideraciones y las exposiciones de los compañeros en todo sentido; pero quiero hacer la siguiente claridad.

Primero, esta es una modificación de una norma tributaria, que no es individual, sino de carácter general. Cuando las normas son de carácter general, que no benefician en particular y en concreto a alguien; por supuesto no se genera ninguna clase de impedimento. Esta es una norma, además de ser una norma tributaria que es de carácter general, para complementar el por qué además de eso no están impedidos, es que el beneficio no va a cambiar de ninguna manera; porque el beneficio tributario va a ser exactamente el mismo que hoy se tiene en la norma. No existe una modificación en los porcentajes de las excepciones para aquellos que tengan el beneficio o el ahorro de la AFC.

¿Qué es lo que hace esta norma? Sin modificar, de ninguna manera los porcentajes que benefician de manera tributaria. No sigue siendo exactamente igual; lo que cambia la norma, es en la utilización de precisamente ese ahorro, que hoy viene siendo utilizado legalmente solo para comprar vivienda nueva y usada; pero el beneficio tributario sigue siendo exactamente igual, solo es el uso del ahorro.

¿En qué va a cambiar? Además aprovecho para hacer una pequeña exposición de 2 minutos del proyecto. Con este proyecto va a pasar lo que en ocasión sucedió, ¡no! pero tengo que explicar porque es que en término general, si la gente no entiende qué es la modificación, se confunde pensando que está modificando un beneficio: Entonces no está modificando el beneficio tributario, solo está modificando la modalidad del uso del ahorro, que es totalmente distinto. Gracias Presidenta.

Entonces procedo más bien después a exponer; pero podría de una vez en 2 minutos. De una vez me dicen aquí Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Pero le recuerdo que estábamos en votación de un impedimento. No es porque no quiera darle el uso de la palabra, sino por el procedimiento de la votación. Aclaro, perdón un segundo: se han radicado unos impedimentos, la obligación es ponerlos en consideración, con la aclaración que hizo el Representante León Darío y con la que hizo el Representante Alejandro Carlos Chacón, consideramos que procederán a negarse los impedimentos; pero es obligación ponerlos en consideración. Razón por la cual Señora Secretaria vamos a poner en consideración los impedimentos, dado a que están radicados y de acuerdo al procedimiento hay que ponerlos en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señora Presidenta, con una claridad: que los

impedimentos, la mayoría están basados en la tenencia de una cuenta AFC por cada uno de los Señores Congresistas; o sea que básicamente es la misma razón o motivo por los cuales se declaran impedidos los Congresistas.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Representante Pierre García.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier. *Eso quería precisamente pedirle. Que le dijera a la Secretaria por favor, que siendo los mismos impedimentos se consideren en bloque y también en el entendido que yo presenté un impedimento; no veo como podría votar el de otro compañero, entonces que los consideremos en bloque.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Tiene la palabra el Representante Jack Housni Jaller.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. *Primero que todo, quiero reiterar lo que dijo el doctor Chacón. Las reformas en materia tributaria y en estas materias son de carácter general ya está arreglado. Además no se están aumentando unos beneficios, lo que se está haciendo es ajustando el régimen de la AFC, que es un régimen que se parece mucho a las cesantías; que de hecho trabaja con las cesantías de la gente, a lo que ha modernizado la ley en materia de cesantías. Al principio usted solo podía usar sus cesantías para comprar vivienda nueva o para vivienda usada.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Perdón Representante. ¡Qué pena!, lo que pasa es que nadie está oponiéndose al proyecto, yo quiero aclarar que nadie se está oponiendo.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. *Estoy hablando de las cesantías, estoy hablando de la inhabilidad; no estoy hablando del proyecto. Y ahora las cesantías se ampliaron para el caso de comprar lote y arreglar vivienda propia. Lo que quiere este proyecto es eso, por lo tanto no existe un impedimento y si nosotros no hacemos ese ajuste, simplemente vamos a dejar el tema de las AFC desactualizado con la nueva legislación de cesantías; por lo tanto no genera ningún impedimento. Muchas gracias.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante. Vuelvo y menciono que dado que se han radicado en la Secretaría los impedimentos, debemos ponerlos en consideración. Rápidamente vamos a votarlos para poder entrar de lleno en el proyecto. Señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Leído el impedimento del doctor Bonilla. Le sugiero respetuosamente Señora Presidenta, poner en consideración el impedimento y como lo ordena la ley, Acto Legislativo No. 01 nos toca hacer la votación nominal.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Representante Alejandro tiene la palabra. Pero quiero darle la claridad que lo único que queremos es cumplir con el procedimiento para poder seguir con la discusión del proyecto y avanzar rápidamente. Tiene la palabra Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Lo que quiero doctora Olga Lucía, es que quede claro aquí en la grabación, por qué es que no están impedidos; que es nuestra obligación también, para primero dejar claro en actas nuestros planteamientos de por qué el beneficio no está cambiando.

Primero, en el artículo 126-4, ahí es donde trae el primer inciso. Trae el beneficio que son los porcentajes de la excepción tributaria, en eso el proyecto no modifica absolutamente nada. Independiente de que así lo modificara, era una norma de carácter general que no traía ningún impedimento; pero además no existe modificación, las modificaciones son en los usos del ahorro, que vienen con posterioridad al inciso del beneficio. Quiero dejar eso en actas y con claridad y por eso no existe ningún impedimento para ningún compañero, ni para alguno de nosotros que tenga cuenta AFC. Gracias.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Teniendo en cuenta la consideración que acaba de expresar el Representante Alejandro Carlos Chacón, quiero preguntar antes de poner en discusión los impedimentos, si alguien de los que haya radicado el impedimento, quiere retirarlo con el ánimo de avanzar en la discusión. Si hay alguien que lo vaya a retirar; de lo contrario procedemos a la votación para poder entrar de una vez al proyecto, es el procedimiento.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. Perdón Presidenta, o presentarlo. A mí me queda la duda, yo tengo una AFC es que ya pasé por eso. Una cosa es lo que se argumenta acá y otra cosa es lo que digan en el Consejo de Estado. Es que ya pasamos por eso; entonces es necesario presentarlo por escrito.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Vamos a votar los impedimentos. Si Representante León Darío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. Bueno ya lo traigo.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Como el concepto del impedimento es el mismo y es tener cuenta la AFC; entonces vamos a ponerlos a consideración individual, porque no queremos que se nos dañe el procedimiento definido. Entonces Señora Secretaria, pongamos a consideración el primer impedimento y avancemos de manera sucesiva.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Bueno. El primer impedimento puesto a consideración y leído por la Secretaria, es el del doctor Carlos Julio Bonilla, que vuelvo y repito se encuentra fuera del Recinto.

Por el NO (negando el impedimento del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla. Votaron los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 15 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE. En total 1 Honorable Representante.

Señora Presidenta el resultado fue el siguiente: Por el **NO** quince (15), por el **SI** uno (1), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante Carlos Julio Bonilla. Ya puede ingresar al Recinto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Señora Secretaria, pongamos a consideración el siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es de la doctora

Nancy Denise Castillo, que se va a ausentar del Recinto y el impedimento de ella en el mismo sentido, tiene una afiliación a una cuenta AFC. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se cierra la discusión. Llamemos a lista Señora Secretaria para el impedimento de la Representante Nancy Denise.

Por el NO (negando el impedimento de la doctora Nancy Denise Castillo los siguientes Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 15 Honorables Representantes.

Señora Presidenta el resultado fue el siguiente: Por el NO quince (15), por el SI cero (0), en consecuencia ha sido negado el impedimento de la Representante Nancy Denise Castillo.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento invitamos a la Señora Nancy Denise a ingresar al Recinto. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siguiendo impedimento presentado por la Representante Sandra Ortíz, en el mismo sentido con una cuenta AFC. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Llame a lista Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sin antes la Secretaría certificar, que la doctora Sandra se encuentra fuera del Recinto, para la votación de su impedimento.

Por el NO (negando el impedimento de la doctora Sandra Ortíz Nova los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 15 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento de la doctora Sandra Ortíz Nova) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE. En total un (1) Honorable Representante.

Señora Presidenta el resultado fue el siguiente: Por el **NO** quince (15), por el **SI** uno (1), en consecuencia ha sido negado el impedimento de la Representante Sandra Ortíz Nova.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, invitamos a la doctora Sandra Ortíz a ingresar al Recinto. Siguiente impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Es del doctor Pierre García Jacquier. El Representante se encuentra fuera del Recinto Señora Presidenta, en el mismo sentido es titular de una cuenta AFC. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento. Se abre la discusión, llame a lista Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento del doctor Pierre García Jacquier, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 15 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor Pierre García Jacquier) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE. En total 1 Honorable Representante.

Señora Presidenta por el **NO** quince (15), por el **SI** uno (1), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante **Pierre García Jacquier**, quien se encontraba fuera del Recinto al momento de someter a consideración el impedimento y Señora Presidenta, quiero hacer una claridad con la votación anterior. El resultado fue el siguiente: Por el **SI** uno (1) por el **NO** 15 sigue negado el impedimento de la doctora Sandra Ortiz, pero hubo una equivocación aquí en la Secretaría y no había registrado el **SI** de la doctora Nancy Denise Castillo.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento del Representante Pierre García, lo invitamos a que continúe en la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante Ciro Ramírez, que en este momento está abandonando el Recinto para proceder a la votación del impedimento. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se abre la discusión. Llame a lista Señora Secretaria; se abre y se cierra la discusión del impedimento. Sírvase llamar a lista Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. En igual sentido, tiene una cuenta AFC.

Por el NO (negando el impedimento del Honorable Representante Ciro Ramírez Cortes, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 14 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor Ciro Ramírez Cortes) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorable Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** catorce (14), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante Ciro Ramírez Cortes.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, invitamos al Representante Ciro Ramírez a que continúe en el Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante Fabio Alonso Arroyave, que certifica la Secretaría que se encuentra fuera del Recinto; discusión del impedimento con la misma salvedad que tiene una cuenta AFC. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento. Se abre la discusión, llame a lista Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Por el NO (negando el impedimento del doctor Fabio Alonso Arroyave, los siguientes Honorables Representantes):

BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN

DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 13 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor Fabio Alonso Arroyave) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorable Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** trece (13), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante Fabio Alonso Arroyave.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, invitamos al Representante Fabio Arroyave a que continúe en el Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante Jaime Enrique Serrano, certifica la Secretaría que se ha retirado del Recinto y la misma salvedad que tiene una cuenta AFC. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento con el sentido de los demás impedimentos, se cierra la discusión. Señora Secretaria llame a lista para el impedimento del Representante Jaime Serrano.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Por el NO (negando el impedimento del doctor Jaime Serrano Pérez, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 14 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor Jaime Serrano Pérez) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. Total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** catorce (14), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante Jaime Serrano Pérez.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento del Representante Jaime Serrano, lo invitamos a que continúe en el Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante John Jairo Cárdenas Moran por ser titular de una cuenta AFC, el Representante Cárdenas se encuentra fuera del Recinto. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se abre la discusión, se cierra la discusión. Señora Secretaria llame a lista para el impedimento del Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento del doctor John Jairo Cárdenas, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 13 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor John Jairo Cárdenas) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** trece (13), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante **John Jairo Cárdenas**.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento del Representante John Jairo Cárdenas Morán, lo invitamos a que continúe en el Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante Gilberto Bayardo Betancourt, en ese orden de ideas Señora Presidenta cuando usted ordene. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se abre la discusión, se cierra la discusión. Señora Secretaria llame a lista para el impedimento del Representante Gilberto Betancourt.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento del doctor Gilberto Betancourt, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 14 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor Gilberto Betancourt) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** catorce (14), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante Gilberto Bayardo Betancourt.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, le

pedimos al Representante Gilberto Bayardo Betancourt que ingrese nuevamente al Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento es del Representante León Darío Ramírez, porque tiene también una cuenta AFC; el doctor Ramírez se está retirando del Recinto en este momento. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento, se abre la discusión, se cierra la discusión. Señora Secretaria llame a lista para poner en consideración el impedimento del Representante León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento del doctor León Darío Ramírez, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 13 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento del doctor León Darío Ramírez) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** trece (13), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento del Representante León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, le solicitamos al Representante León Darío Ramírez, a que nos continúe acompañando en el Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El siguiente impedimento Señora Presidenta está suscrito por su Señoría con los mismos fundamentos. Tiene también una cuenta AFC. La doctora Olga Lucía Velásquez se retira en este momento del Recinto y le solicitamos a la doctora Nancy Denise Castillo que nos presida por favor, mientras la Presidenta se encuentra afuera. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Nancy Denise Castillo García. Se pone en consideración el impedimento presentado por la doctora Olga Lucía. Sírvase Señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento de la doctora Olga Lucía Velásquez, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMIREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 13 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento de la doctora Olga Lucía Velásquez) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta por el **NO** trece (13), por el **SI** dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento de la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Nancy Denise Castillo García. Se le invita a la doctora Olga Lucía Velásquez Nieto, para que ingrese nuevamente al Recinto de la Comisión. Siguiendo impedimento Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta. El siguiente impedimento corresponde a la Representante Lina María Barrera, con los mismos

fundamentos que cuenta con una cuenta AFC. La Representante Lina María se ausenta del Recinto para la votación de su impedimento. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se pone en consideración el impedimento presentado por la doctora Lina María Barrera, se abre la discusión, se cierra la discusión. Sírvase Señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Por el NO (negando el impedimento de la doctora Lina María Barrera, los siguientes Honorables Representantes):

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, HOUSNI JALLER JACK, ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO, RAMIREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total 13 Honorables Representantes.

Por el SI (aprobando el impedimento de la doctora Lina María Barrera) los siguientes Honorables Representantes:

CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO. En total 2 Honorables Representantes.

Señora Presidenta. Me permito informarle que la Comisión votó de la siguiente manera: Por el NO trece (13), por el SI dos (2), en consecuencia ha sido negado el impedimento de la Representante Lina María Barrera.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Negado el impedimento, le pedimos a la doctora Lina María Barrera que ingrese nuevamente al Recinto de la Comisión.

Se han leído los 12 impedimentos radicados en la Secretaría. Leídos, discutidos y votados, es decir se han negado todos los impedimentos, por tanto continuamos con la discusión del proyecto. Señora Secretaria lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

PROPOSICIÓN:

*Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más respetuosa a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate favorable al **Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara “Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones”**, con las modificaciones propuestas adjuntas, de los Señores Representantes. Suscribe la Ponencia el Representante **Alejandro Carlos Chacón**.*

Señora Presidenta, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Leída la proposición le damos la palabra al Representante Alejandro Carlos Chacón, para luego proceder a la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia. Representante Alejandro Carlos.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Presidenta. Primero contarle a los compañeros que este es de los proyectos que consideramos como Congresistas, que benefician a la gente, que además son de iniciativa Congresional y lo hemos presentado con varios compañeros de la Comisión.*

¿Qué busca este proyecto? Tratar de que la cuenta AFC que es un fomento a la construcción, no se dé solamente para la compra de vivienda nueva y usada, sino que también pueda el ahorrador de la cuenta AFC, que recuerdo, no se está modificando el beneficio tributario, ni disminuyéndolo, ni aumentándolo; sino que trae la posibilidad de ampliar la destinación de los recursos por los cuales se puede usar, sin perder el beneficio.

Y es que si usted compra un lote, para la construcción pueda usarse ese ahorro de la AFC. Que si usted construye usted mismo su vivienda, todos sabemos que no es lo mismo comprar una vivienda usada a un constructor que le puede representar el 20 o 30% más del valor del costo de la producción. No es lo mismo si usted contrata su ingeniero, contrata su arquitecto, sus obreros y usted vigila su propia obra, que usted pueda hacer su propia construcción, indudablemente mejorando y ampliando la posibilidad de generar un ahorro directo, no a las grandes constructoras, sino que también tengan la posibilidad los pequeños ingenieros, los pequeños arquitectos de ser contratados directamente por el ahorrador y pueda construir usted también su vivienda. Ese es otro beneficio que tiene.

Y de la misma manera la posibilidad, que usted pueda remodelar en su vivienda propia, o sea, que usted pueda arreglar su casa con el ahorro de AFC; que no requiera tener que comprar una nueva o una usada, sino que usted pueda

también arreglar la que ya tiene. Ampliar una pieza, mejorar su sala, ampliar y construir el mejoramiento de su vivienda. Ese es el propósito principal de este proyecto, que además no ha tenido ninguna oposición porque como pueden apreciar, no ha habido ninguna oposición, ni de la banca, ni de los sectores de la construcción, porque esto ampliará aún más el fomento a la construcción.

Este es uno de los proyectos, que más ha beneficiado, la posibilidad de que la gente tenga vivienda. La creación de las cuentas AFC que fue en el año 2003, permitió que primero fomentáramos el ahorro de los ciudadanos y permitió además, generar más de 600 mil empleos. Es una medida la creación de los fondos AFC así como los AFP, que son los ahorros en los fondos de pensiones, que ha generado la posibilidad que de una manera excepcional, los colombianos puedan ahorrar: pero en este ahorro específico, se ahorra para el beneficio de su vivienda y esto va a ampliar; esperamos que con este proyecto además, puedan ampliarse aún más de 600 a 800 mil trabajadores y empleos nuevos en Colombia. No solo eso, sino la posibilidad de que tengan los trabajadores, también un uso no solo en compra de vivienda nueva y usada; sino que también puedan repito, remodelar su casa, puedan comprar su propio lote o construir su casa de manera directa con un ingeniero, un arquitecto, sus obreros, sus maestros; que incentivará de una manera que hoy no lo está haciendo, el aumento por supuesto en el fomento del empleo en Colombia.

Hoy le pido a mis compañeros, que nos acompañen en este proyecto importante para los ciudadanos. Le agradecemos mucho al doctor Barguil y a los demás compañeros, como el doctor Padauí que son coautores del proyecto, así como al Senador Antonio Guerra de la Espriella, al Senador Bernardo Miguel Elías Nader, al doctor Fernando Tamayo Senador, a Rodrigo Villalba y a la Representante Marta Curi, que son autores también de este proyecto.

Quiere decir que es un proyecto que lo estamos impulsando todas las Bancadas, casi todas las Bancadas del Congreso de la República.

Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante Alejandro Carlos Chacón. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 166 de 2014 Cámara. Representante Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *En principio anuncio que voy a votar positivamente el proyecto. Pero quiero hacer una breve reflexión y quiero hacerle una pregunta a nuestro compañero Chacón, para que me ayude a disipar una duda que tengo, me refiero a lo siguiente: Todos sabemos que en su origen, esta exención tiene dos*

motivaciones: La primera es que en las rentas de trabajo, fueron gravadas de manera muy fuerte en la pasada Reforma Tributaria y obviamente se buscó generar una serie de exenciones y una de ellas fue este tema de asegurar que la gente que pudiera tener unos ahorros para efectos de vivienda, pudiera eso ser deducible, y eso me parece que estuvo bien: Pero el segundo elemento, sobre el que se soportó esa decisión de la exención en mención, tiene que ver con la importancia de estimular el sector de la construcción. El sector de la construcción sin duda alguna, constituye uno de los sectores más importantes desde el punto de vista del desarrollo económico del país y por lo tanto de cara a ese propósito de estimular la industria de la construcción, es que se genera este incentivo como un atractivo, para que la gente meta plata y por supuesto se pueda intensificar o ampliar el sistema de crédito para la construcción de vivienda.

Hoy aquí nos están diciendo que amplíemos la posibilidad por la vía, no tanto de modificar el beneficio tributario; sino por la vía simplemente de que no nos limitemos a ciertos aspectos, que tienen que ver con la construcción; sino que introduzcamos otros elementos como compra de lotes, como remodelación etc., etc.

A mí en principio eso me parece plausible; sin embargo, y aquí viene mi interrogante compañero Chacón, le digo la experiencia que yo viví en Popayán. Después del terremoto de 1983, La Nación en Popayán, creo un mecanismo de crédito, para que la gente a través del Banco Central Hipotecario, que era el que existía por aquella época, pues rápidamente obtuvieran crédito y la gente construyera su casa y lo hacía de manera individualizada. Carlos Julio, tú lo recuerdas, cada quien iba y tramitaba un crédito. Y nos encontramos con que una parte muy importante de estos recursos se destinó por parte de la gente a comprar carro, se destinó a otras cosas; porque el gran problema que hay aquí es cómo controlamos, cómo aseguramos que la gente efectivamente cuando va y retira el dinero, el dinero efectivamente lo invierta en la vivienda propiamente dicha y no coge el dinero y termina utilizándolo, digamos en efectos distintos a los que originalmente inspiran al legislador, cuando hace este tipo de beneficios. Esa es mi única duda, mi única observación. ¿Por qué? Insisto, por la experiencia. Aquí hay una posibilidad; porque controlar eso realmente se vuelve complejo, porque cada quien dice: ¡no! deme mi plata, porque yo voy a hacer una pieza, 3 piezas, pero entonces aquí se vuelve un problema porque la gente a menudo, utiliza ese ahorro para otros efectos y en mi opinión esto desvirtuaría el alcance del propósito.

Esa es mi interrogación compañero Chacón, y yo quisiera por supuesto, que usted me pudiera hacer la aclaración pertinente, para poderle votar con tranquilidad su proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante. Tiene

la palabra el Representante Fabio Arroyave; luego el Representante Pierre y después de las intervenciones le damos la palabra al Representante Alejandro Carlos Chacón, para resolver las inquietudes planteadas.

Representante Fabio.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero. Gracias Presidenta.

Un saludo a todos los Representantes y a todas las personas que hoy nos acompañan.

Es muy simple Presidenta, pienso que brindarle a los trabajadores mayores posibilidades de invertir sus ahorros, brindarles más opciones es lo más justo, dejar en libertad a estos ahorradores para que puedan tomar las decisiones de invertir, pienso que ese es el camino.

Pienso que este es un proyecto, que seguramente se va a ir enriqueciendo en la medida que vaya avanzando; pero fundamental, debería también recoger qué piensan las organizaciones más representativas de los trabajadores en Colombia, sobre qué otros elementos debería de tener doctor Chacón. Me gustaría mucho socializar este proyecto con los representantes de la centrales obreras por ejemplo, o mirar también el tema doctor Chacón, de cómo hoy en Colombia tenemos tantas organizaciones de vivienda que hoy no están siendo incentivadas, se incentiven. En Colombia hay cientos de organizaciones que ya tienen lotes, que tienen fondos propios, aunque no los tengan legalizados; creemos que es la hora de llamarlos a un sistema de legalización, a un sistema de meterse dentro de este tipo de cuentas para poder avanzar en la formalización. Yo he encontrado en el Valle del Cauca, muchas organizaciones de vivienda popular que tienen diferentes tipos de recursos, diferentes tipos de bienes y que no encuentran el camino para desarrollar sus proyectos. Aquí seríamos capaces de pronto doctor Chacón de enriquecer este tema, para estos fondos; y es que el fondo pudiera abrir una cuenta y que pudiera representar a todos sus afiliados en estas organizaciones populares de vivienda.

Yo quisiera ver si es posible enriquecer este proyecto en la medida en que vaya avanzando el debate; recoger esas inquietudes y tratar de hacer que esta libertad que se quiere dar para que el trabajador, el ciudadano sea el que escoja. Me parece que está muy bien traída y por eso anuncio el apoyo a dicho proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Pierre.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier. Gracias Presidente. Yo compartiendo el análisis y la presentación hecha por mi compañero John Jairo Cárdenas, creo que brindar beneficios a la clase media y trabajadora que ya tiene suficientes gravámenes es un paso en la dirección correcta, en este momento cuando queremos consolidar una clase media grande, con capacidad de ahorro, con capacidad de pago y bajarles la carga tributaria, cuando nosotros en los últimos dos periodos hemos ido aumentándoles uno a uno los gravámenes; me parece que es un mensaje correcto. Yo creo, segundo, analizando las economías fuertes de los países desarrollados, vemos que todos tienen una capacidad grande de ahorro. Esta clase media se caracteriza por tener un ahorro importante y entonces fomentar el ahorro para la vivienda a través de esas cuentas AFC; creo que también es otro paso en la dirección correcta. Buscar que los colombianos tengan más posibilidades de ahorro, no solo el tema pensional, no solo el tema de cesantías; sino que este tipo de vehículos van a permitir que tengamos una economía más sólida.

Escuchando palabras del Ministro de Hacienda y de los medios de comunicación y demás, vemos que con la caída de las rentas petroleras y los ingresos de la Nación, se busca fomentar la industrialización, el fortalecimiento del sector real colombiano y el sector real también se basa principalmente en la construcción como uno de los pilares. El sector de la construcción, por lo tanto inyectarle un nuevo aire a este segmento importante de la economía. Me parece importante el hecho de que este proyecto pretenda ampliar la cobertura a lotes y a la construcción directa, es precisamente fomentar e inyectar un impulso a la construcción y creo que ese es el espíritu de lo que tenemos que hacer en la Comisión Tercera. Seguir perfeccionando esos mecanismos, volver aún más atractivo el ahorro para el fomento de la construcción y por lo tanto como Bancada del Centro Democrático, vamos a apoyar esta iniciativa.
Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante Pierre. Tiene la palabra la Representante Nancy Denise.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nancy Denise Castillo García. Gracias Presidenta.

Me parece, doctor Alejandro Carlos, a los ponentes, a los autores, este es un proyecto que creo que hacía falta para todos los colombianos y sobre todo aquellos que son de los estratos 1 y 2.

Cuando a nosotros nos ha pasado, yo pienso que muchas veces visitando a los líderes y uno llega a su casa y ve que la batería sanitaria no la tienen, que su cocina no la han culminado, que su techo. La verdad eso genera tristeza porque

muchos de ellos aspiran al famoso subsidio o a lo que da el Gobierno muchas veces, para el mejoramiento de vivienda que es insuficiente; que muchas veces no tiene la suficiente cobertura para ello; entonces yo pienso que ese proyecto es importantísimo para esas personas, esas familias de esos sectores; pero por supuesto doctor John Jairo, esa duda que usted tiene pues es válida. Es válida, pero pienso que las empresas, precisamente las que tienen ese manejo de las cuentas AFC y las encargadas de hacer los desembolsos, pues también tienen la obligación de ejercer controles frente a la entrega de los recursos.

Entonces yo pienso, que allí también tiene que haber por parte de ellos ese compromiso y esa responsabilidad en la entrega de los recursos, porque si no entonces empieza lo que usted dice, a utilizarse en lo que no es la voluntad del legislativo. Yo si quiero anunciar mi voto positivo para el proyecto y me parece que a buena hora llegó acá al Congreso, un tipo de proyectos como este.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. Gracias Presidenta. Primero saludar la iniciativa que de alguna manera se ha venido acompañando en esta Comisión, saludar a Alejandro Carlos en ese importante ejercicio de la ponencia.

Miren, varios aspectos. El primero es todo lo que en este país signifique una apuesta por la cultura del ahorro, que signifique una construcción de oportunidades para la gente. De alguna manera Fabio lo dice, cuando habla de los procesos de organizaciones de base de este aspecto, hay que saludar ya ese elemento. El otro elemento es, gran parte del debate que le hemos hecho en esta Comisión a la política de vivienda desde el Gobierno Nacional, es la necesidad de que sea integral, que no nos quedemos simplemente en lo de vivienda gratis, o en lo de vivienda nueva; sino que incluyamos ese ahorro histórico de la gente. Muchas de nuestras gentes más pobres, el ahorro lo tienen en un lote y lo tienen en un lote incorporado en un barrio pobre, en un barrio en unas condiciones.

Esta es una posibilidad, no es la solución; pero es una posibilidad de empezar a alimentar, a oxigenar que ese tipo de proyectos sean posibles. Nos encontramos en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, barrios que tienen cantidad de lotes; John como lo mencionabas tú, sin posibilidades de hoy desarrollarse y este es también un incentivo a eso.

Un tercer elemento es, que gente que ha soñado humildemente desde su nivel económico, de ir construyendo su casa, algún día tuvo el lote, hoy tiene el primer piso o parte del segundo, también encuentra una oportunidad de que sus recursos en ese ahorro se inviertan en ese sentido. Yo creo que eso también hay que

saludarlo para bien de la construcción de la sociedad. Sin dejar de lado que necesitamos una política mucho más profunda en el tema de vivienda, una política que pueda avanzar en que, reitero, por recursos nacionales, la gente que tiene su lote o que tiene su mejora la pueda culminar.

Pero sin duda, debo recoger parte de lo que el colega John Jairo ha mencionado y es la preocupación de la aplicación de los recursos; yo creo que en eso si ha avanzado John si, de alguna manera los procesos de evaluación de la oferta comercial o de tarjetas de crédito, pues los recursos investiga un cupo más; pero eso no deja de lado su preocupación. Es que nosotros somos muy fáciles para encontrar el atajo, o para encontrarle la curva al tema. Entonces desde ese elemento, creo que Alejandro bienvenida la posibilidad de que se revise, que al final los recursos puedan tener el fin, la misión que define conceptualmente el proyecto.

Por lo demás mi voto positivo y dejar claro que nuestra preocupación de declararnos en el impedimento no es otra, Olga y tú también lo hiciste, todos sabemos cómo es de duro este ejercicio de la política; pero aquí estamos beneficiando es al resto del país, estamos es avanzando en lo que otra gente tiene y no directamente.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Armando Zabaraín.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Zabaraín D´Arce. *Gracias Señora Presidenta.*

Escuchar la presentación y leer este proyecto del doctor Chacón y demás autores y ponentes, realmente le llena a uno de satisfacción. Colombia y ustedes lo escuchan mencionar mucho, es un país de clase media y la única forma que la clase media adquiera bienes y en especial vivienda y mejore su vivienda, debe ser con ahorros. Ahorros como los que se plantean en esta cuenta y ahora le damos otra oportunidad. Y la otra oportunidad es conseguir el lote y después hacer el ejercicio pertinente para la construcción de esa vivienda.

Realmente es oportuno, doctor Chacón, este proyecto que usted ha traído, lo felicito y además de que es oportuno es necesario. Las circunstancias del país lo ameritan, para mover esos recursos que usted está ahorrando y generar empleo. Generar empleo, genera compra de material de construcción, genera la movilidad económica del país; eso es lo que se necesita y por eso como conservador, me considero satisfecho de apoyar su proyecto Señor Chacón.

Muchas gracias Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante Armando Zabaraín. Tiene la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidenta, agradecerle mucho a los compañeros la palabra de deferencia. Voy a hacer una claridad sobre algunos temas: Primero, no habrá nadie más de acuerdo a este proyecto, que las centrales obreras porque beneficia es al trabajador. Le da oportunidades a que el trabajador no lo siga centrando solo a comprar vivienda nueva o usada; sino como lo dice Zabaraín, la generalidad de los trabajadores en este país ni siquiera tienen el lote y esta es la oportunidad de que usted use esa plata que le generó el incentivo tributario, para que inicie a comprar su lotecito. Después siga ahorrando y ese fomento de este ahorro, este incentivo, le sirva para que después usted pueda construir su casita, así sea una habitación con su baño, que hoy muchos de los colombianos trabajadores no lo tienen.

Además este proyecto trae algo importantísimo, que es que muchos trabajadores en Colombia, no tienen casa; pero su cónyuge la recibió por una herencia, o la tiene ella y resulta que le permite este nuevo proyecto que estamos haciendo nosotros, a que ese ahorro programado que tiene ese empleado, ese trabajador, pueda utilizarlo también en la remodelación de su cónyuge, donde vive él, no solamente el del trabajador, claro, del cónyuge, esto es muy importante. Grandes y muchos problemas se le han presentado a los ahorradores, trabajadores en Colombia porque no tienen la casa; entonces aquí el que va a remodelar, pero resulta que la casa o es del esposo o es de la esposa y los dos tienen un ahorro programado, los dos pueden utilizarlo, aunando los dos ahorros programados, los dos esfuerzos mutuos, como dice la doctora Lina Barrera, para remodelar su casa, para construirla, para utilizarla en la compra de vivienda; eso es bien importante.

Para lo que dice el doctor Cárdenas que tiene toda la razón y decía el doctor Bonilla y es, eso lo miramos cuando hicimos tanto la modificación en el pliego, como cuando presentamos el proyecto. Primero, existe el principio constitucional de la buena fé, sino tendríamos que acabar las cesantías si pensáramos que todos los ciudadanos hacen trampa, ¿no? La gran mayoría de colombianos hacen lo que les corresponde y existen unas entidades que les corresponde también la vigilancia. Los jefes de personal, las entidades deben vigilar que el uso se dé como corresponde y por eso hay unos requisitos.

Pero el proyecto además trae que el Gobierno Nacional, va a reglamentar cuáles son los requisitos especialmente para la preocupación que tienen los compañeros, que es precisamente la inversión de estos fondos en sus casas, en su vivienda propia. Entonces esto lo que va a dar es unas herramientas muy importantes al Gobierno Nacional, para fomentar aún más la vivienda, para ayudar al

trabajador, para fomentar aún más el ahorro y no será como bien quiera el trabajador, sino además como viene y tendrá que hacerlo el Gobierno Nacional, ojala en un término de menos de 6 meses después de salida la norma, donde hagan los requisitos precisamente para esos casos excepcionales, como la inversión del mejoramiento de la vivienda propia.

Entonces, doctor Cárdenas para que vote con toda tranquilidad y doctor Bonilla, ya la norma trae específicamente, que los requisitos deben ser reglamentados por el Gobierno Nacional en ese sentido. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante Alejandro Carlos Chacón. Aclaradas las inquietudes ponemos a consideración el Informe de Ponencia con el que termina el Proyecto de Ley No. 166, se cierra la discusión. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la votación de la proposición.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señora Presidenta. Como no han manifestado ninguno de los Congresistas que va a votar **No** al Proyecto de Ley, hay unanimidad y el Acto Legislativo dice que si hay unanimidad, se puede votar con votación ordinaria; o sea a golpe de mesa.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Sometemos a consideración la proposición del Informe con el que termina la Ponencia, se cierra la discusión, Señora Secretaria ¿cómo votó la Comisión?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley en mención Señora Presidenta.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Vamos a votar el articulado del Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señora Presidenta. El Proyecto en mención consta de 2 artículos incluida la vigencia y en la Secretaría se encuentra una proposición, pero la anuncio no para el articulado, sino para cuando ponga en consideración el Título del Proyecto. Puede poner en consideración los artículos.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Vamos a poner en*

consideración los artículos del Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara. Se abre la discusión, se cierra la discusión, Señora Secretaria ¿Cómo votó la Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el articulado Señora Presidenta. No sin antes la Secretaria certificar que no fue radicada ninguna proposición de modificación al proyecto de ley. Aprobado el articulado Señora Presidenta. Título del Proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. ¿Qué proposiciones hay para el título del proyecto?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Título del Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara “Por medio del cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones”, la modificación, doctor Chacón, es en el siguiente sentido, que el Título quede de la siguiente manera Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara **“Por medio de la cual se establecen otros beneficios a las cuentas de ahorro AFC”** Firma la Representante Olga Lucía Velásquez. (Ver anexos).

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez nieto. Se pone en consideración la proposición de modificación del Título.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Presidenta. Esta es una proposición sustitutiva del Título y el Señor Ponente del Proyecto de Ley, no pone ninguna objeción. La Comisión ha aprobado la modificación del Título tal como fue leído por la Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. ¿Ha sido aprobado el Título Señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Presidenta. Ha sido aprobada la modificación del Título del Proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Aprobada la proposición con

que termina el Informe de Ponencia, el articulado y la proposición que modifica el Título, pregunto a la Comisión si quiere que este Proyecto continúe su trámite en la Plenaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así lo quiere Señora Presidenta la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Siguiendo punto del orden del día, Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Proyecto de Ley No.141 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

PUBLICACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE: GACETA No. 876 de 2014, certificando la Secretaria, que fue remitida a cada uno de las oficinas de los Congresistas con suficiente oportunidad, para su conocimiento y comentarios.

La proposición con que termina el Informe de Ponencia, Señora Presidenta si usted así lo dispone, le doy lectura.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Señora Secretaria. Sírvase leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN.

Por las razones expuestas nos permitimos rendir Ponencia Positiva y en consecuencia, solicitamos a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley No. 141 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”**. De los Honorables Representantes, **David Barguill Assis**, y **Jack Housni Haller**, Ponentes del mencionado Proyecto. Señora Presidenta leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de Ponencia. Tiene la palabra el Representante Cárdenas, perdón Representante quisiera darle la palabra primero al Representante Jack Housni, que es quien firma la proposición y luego tiene la palabra el Representante Cárdenas. Representante Jack Housni.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Haller. Gracias Señora Presidenta. A raíz del fallo de la Haya del 2012, el Departamento perdió una porción gigantesca de su mar, sin poder todavía hacer una valoración de la pérdida que ocurrió por ese fallo de la Haya; lo que se puede calcular realmente se nos sale de las manos, porque es una pérdida a futuro que afecta principalmente todo el desarrollo social y económico de la generación por venir, de provincianos y provincianas de Sanandresanos y Sanandresanas.

Es así que el mayor reto que tiene el Estado Colombiano, no es evaluar el daño actual, que puede que sus consecuencias no sean medibles hoy, sino reconstruir el futuro de los habitantes del Archipiélago Colombiano en el Caribe, así bajo esas consideraciones en la Reforma Tributaria de 2012, la Ley 1607 por una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Hacienda y este servidor, presentamos una propuesta de un capítulo que se llamaba capítulo de San Andrés; donde se creó la subcuenta especial del Archipiélago, para generar unos recursos importantes para reconstruir este futuro.

La Corte Constitucional a través de una Sentencia de Inexequibilidad, la 465 de 2014, la declaró no ajustada al procedimiento, o sea inexecutable por no tener una unidad de materia con la Reforma Tributaria. Así las cosas, el Partido Conservador en pleno en su reunión en San Andrés Islas, de manera muy amable recogió esta proposición y presentó una nueva ley, exactamente con la proposición que había sido avalada en ese entonces por el Ministerio de Hacienda y presentada por mí y aprobada en mayoría celebrada por el Ministro de Hacienda, como una forma de ayudar al departamento. Sin embargo y en eso creo que se quieren referir los compañeros, esa subcuenta hoy al ser presentada por el Partido Conservador, me toca a mí el honor de ser el ponente de la ley; afortunadamente tiene unas objeciones del Ministerio de Hacienda, específicamente en los artículos 2º, 5º, 7º y 9º del proyecto, cosa que es realmente sorprendente, porque ese es el mismo artículo, esa es la misma redacción que fue aprobada en Comisión Tercera y que fue aprobada en la Plenaria de la Cámara, creando la subcuenta de San Andrés.

Yo creo que en este caso, debemos insistir en la importancia de crear la subcuenta porque no estamos solamente protegiendo el futuro de los Sanandresanos y Sanandresanas, así lo ha entendido el Partido Conservador en pleno, afortunadamente y también todos los partidos. Lo que estamos protegiendo es la integridad al interior del departamento de esa nacionalidad colombiana, así que

con esas declaraciones les pido que votemos positivamente el Informe de Ponencia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante Jack Housni. Tiene la palabra el Representante Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Yo lo que tengo igualmente son interrogaciones con respecto al Proyecto y quisiera muy amablemente que nuestro compañero Housni, me pudiera disipar las dudas, para poder tramitar este proyecto con tranquilidad y voy a partir de lo siguiente. San Andrés y Providencia tiene una particularidad histórica y es que, es un territorio que nunca perteneció como todos sabemos al Reino de la Nueva Granada. El proceso de conformación del territorio de San Andrés y Providencia es sui generis y ellos motu proprio, se anexan a Colombia después del proceso de independencia y en sus orígenes San Andrés y Providencia tiene un Estatuto singular, se trata de gentes que tienen una cultura, que tienen una lengua y que tienen una conformación especial y que voluntariamente se anexan al territorio nacional.*

A lo largo de los años, digamos, la Nación colombiana, el estado central colombiano, ha hecho intervenciones históricamente relevantes allá; la del General Rojas Pinilla y toda una oleada de inmigración que se desarrolló de manera sucesiva y que generó unos problemas complejos con la población Raizal. Hoy cuando se produce la Sentencia de la Haya, en mi opinión, el gran debate que este país no ha dado, es la discusión a fondo sobre el estatuto de ese territorio. Tiene que ver con una discusión de fondo que tenemos que hacer en Colombia sobre el problema del reordenamiento territorial; tiene que ver con una discusión que no hemos hecho nunca, sobre como entendemos las autonomías territoriales.

En mi opinión el Gobierno Nacional, en el enfoque y en el tratamiento que le ha venido dando a San Andrés y Providencia, no le ha prestado suficiente atención a la dimensión de este problema y lo que hay allá, es una tensión muy fuerte entre la población Raizal, la población digamos, que llegó desde la parte continental y esto cruza hoy mucho de las discusiones, cruza mucho el futuro de la Isla, por eso es que con ese tema de fondo, yo quiero plantear las siguientes preguntas:

Primero, miren ustedes lo que se está planteando, son dos decisiones, la primera decisión es la creación del fondo para el desarrollo, el fondo para el desarrollo fundamentalmente está concebido como un instrumento que se nutre exclusivamente del Presupuesto General de la Nación, yo me pregunto Jack, ¿por qué razón se excluye como aportante de ese fondo también al Gobierno y al ente local? No entiendo por qué la mirada está concentrada a que los recursos vengán exclusivamente del Presupuesto General de la Nación.

Lo segundo, que es mi mayor preocupación, se plantea un comité de apoyo para el desarrollo del Archipiélago, que tiene como objeto aprobar los programas y proyectos de inversión que se desarrollarán. En mi opinión el gran problema que hay de fondo es ¿quién va a gobernar la isla?, ¿quién toma las decisiones estratégicas? Las toma en opinión el Gobierno Nacional, porque aquí la conformación de ese ente es fundamentalmente, un ente desde Bogotá centralizado y a mí eso me preocupa Jack, a mí eso me preocupa, yo tengo reservas con esto, yo no sé si nosotros podemos seguir insistiendo en lo que yo llamaría una estrategia de intervención centralista, en lo que tiene que ver con territorios tan complejos y tan delicados como éste; yo me pregunto, qué Rol va a tener allí el Gobierno local, el Gobierno Departamental no aparece, todas las decisiones se toman esencialmente desde Bogotá, porque incluso, miren cómo está conformado el Comité; Hacienda, Relaciones Exteriores, Comercio e Industria, Educación y al final por supuesto aparece el Gobernador y aparece el Alcalde de Providencia.

Yo invitaría lo digo con cariño, a que pensáramos si ese es el modelo de intervención, yo comparto contigo que la Nación tiene que hacer algo y si a mí me preguntan si hay que crear el fondo, yo digo si hay que crearlo y yo diría incluso, que deberíamos darle lugar a la idea de los pines, es decir, que esa es una cosa pensada en términos de proyectos de interés Nacional estratégico; yo pediría para direccionar, que quede claro que el fondo va a financiar son unas cosas muy especiales y muy particulares. Yo estoy de acuerdo, de lo demás presentaría que las fuentes de ingreso del fondo fueran mucho más amplias, pero finalmente sí te invito a lo siguiente. Piensa en el tema de la autonomía territorial, piensa en que nosotros tenemos que dotar allá en más autonomía, para que las gentes nuestras de ese territorio, se empoderen y tomen las decisiones y no insistir en el camino que me parece a mí que es fuertemente centralista, como lo estamos planteando aquí.

Invitación pues, hechas estas reflexiones, es a que los ponentes reflexionen y consideren la posibilidad de mejorar el proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón, luego la doctora Lina María Barrera.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias Presidenta.

Yo quiero recordar que gracias a este artículo y a la creación de este fondo, muchas de las aguas turbias que teníamos por la dificultad precisamente de la pérdida de mar territorial, mejoraron las condiciones de cómo se sentían los Sanandresanos, la gente de Providencia y San Catalina; entonces es bueno que

con mucha seriedad esta Comisión, vuelva y aborde por supuesto las dificultades que pudiera tener de técnica legislativa, pero que no sienta San Andrés que lo que hizo el Congreso, fue hacer una norma que terminó sin serlo y un fondo que terminó sin crearse. Por eso celebramos que la Bancada del Partido Conservador haya hecho un proyecto en estas condiciones; además porque todos sabemos, además porque ya Housni siempre dentro de nuestro partido ha hecho esas defensas en Plenaria; hay muy pocas oportunidades de empleo, San Andrés tiene muy pocas formas de darle empleo a la gente, tiene grandes problemas de servicios públicos, tiene un pésimo sistema de salud, tiene un déficit de más del 80% en servicios de acceso al agua potable.

Entonces yo creo que en hora buena, que un proyecto de estos logre que sea una buena alternativa para contribuir al crecimiento, al desarrollo de la Isla. Jack como lo ha venido usted haciendo y felicito al Partido Conservador, que haya retomado esa bandera y hoy sea un proyecto; pero si le digo algo Jack, que me parece importante en la ponencia, yo estoy dispuesto a votarla hoy sin problema y acompañarla y que usted le haga las modificaciones para la Plenaria, un proyecto tan importante como estos, que es tan necesario, que envía un mensaje al país tan importante, es bueno que si podemos sacarlo hoy, lo saquemos de una vez y me parece importante Jack, que usted le haga esta modificación; no es bueno que el Gobierno Nacional para un fondo tan importante como este, tenga al Gobierno Nacional que no conoce de las necesidades de verdad tan apremiantes de la región y que tenga una mayoría por encima de la gente de Providencia, Santa Catalina y San Andrés.

La Ponencia me gustaría respetuosamente y ojala acompañe la Comisión este propósito que hoy Cárdenas lo ha puesto de presente. Yo estoy de acuerdo con usted, debe tener una mayoría por lo menos del 70% de participación de gente de San Andrés, de Santa Catalina y de Providencia, no el 90% de gente aquí de Bogotá, del Gobierno Nacional, porque termina ese fondo sin cumplir la tarea que le corresponde.

Entonces le propongo Jack, que la Ponencia para Segundo Debate, después de acompañarle hoy, le haga esas modificaciones como lo sugiere el Representante Cárdenas del Partido de la "U".

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. Muchas gracias.

Yo voy a recoger todas las expresiones que están acertadamente exponiendo, pero además quiero enriquecerlo para que esto sea una cuestión de todos los partidos y haya una unidad Nacional, en torno al tema. Lo que es más importante en este tema, es que haya un mensaje claro de todo el Congreso, de manera unánime

diciendo defendemos a San Andrés, ya habrá ocasión seguramente de defenderlo más adelante en el tema de sus fronteras y propongo lo siguiente. Si tiene a bien las Bancadas, mejorarlo en el sentido de la conformación de ¿quién ejecuta ese Fondo? Me parece acertado, sería un buen mensaje para la población Sanandresana, pero además, meterle un tema prioritario que el Centro Democrático propuso en el último debate del Plan, que consideramos de la mayor importancia para San Andrés y que puede ser parte de este proyecto, en cómo se usan esos recursos y es que estaba autorizando al Gobierno Nacional, para hacer la reconversión urbana de San Andrés.

San Andrés es un pueblo Caribeño, que se ha vuelto como una ciudad de la Costa Atlántica, o del centro del país; al perder su atractivo perdió ingreso, aquí podríamos poner dentro de este proyecto también, revivir la propuesta del Centro Democrático, en el sentido que esas platas también se destinen para la renovación urbana de barrios Raizales en el departamento, que han perdido su esencia; el Estado entrando directamente a ayudar al poblador Raizal, de manera directa. Muchas gracias Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Jack. La Representante Lina Barrera, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidenta. Simplemente decirles a mis colegas, que esa iniciativa del Partido Conservador, fue básicamente por haber declarado inexecutable ese artículo que se presentó en la pasada Reforma Tributaria y que dejó sin piso todas esas inversiones que el Gobierno Nacional iba a hacer en San Andrés y para nosotros fue muy importante radicar este proyecto de ley.

Si bien es cierto ese Comité, siete de sus miembros son del Gobierno Nacional, 4 son el Alcalde, la Gobernadora de Providencia, un delegado de las comunidades Raizales, está ahí también incluido, está un representante de los sectores productivos de San Andrés, entonces podríamos mirarlo, analizarlo.

También este Plan Decenal que se propone acá presentar, tiene que pasar por estas Comisiones, por las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara para ser aprobados; entonces pienso Presidenta, que todas estas recomendaciones que nos han dado son válidas, tengámoslas en cuenta para la Ponencia en Segundo Debate, pienso que no podemos esperar y seguirlo aplazando porque es un proyecto que es importante, que se requiere, debido a que ese artículo el 151 de la pasada Reforma Tributaria lo declararon inexecutable y se necesita para prestarle ese apoyo al Archipiélago de San Andrés y Providencia. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. De manera muy breve y respetuosa, creo que básicamente es ratificarle desde este Congreso, saludando sin duda la iniciativa del Partido Conservador, pero aquí está el país en pleno diciéndole a San Andrés que hay una coherencia, no con los problemas y las dificultades, sino con los sueños de San Andrés. Todos los que hemos ido a San Andrés siempre pensamos que ahí está el país, y que lo que se haga por San Andrés nos va a ser felices a todos.

Entonces en ese acto Jack de responsabilidad de Gobierno y de Estado, yo creo que en los tiempos avancemos hoy, démosle salida John al proyecto como lo ha planteado Lina y con el compromiso de que quienes están al proyecto de ley Alejandro Carlos, recojan lo que aquí se ha planteado de buena manera; John Jairo. Segundo elemento, sería contradictorio para esta Comisión y para este Congreso que ha sido defensor de la descentralización, defensor de la autonomía, no recoger el importante aporte que ha hecho John Jairo, no tiene sentido, más allá del esfuerzo sobre San Andrés y la participación de la institucionalidad local, pues hay que generar un valor real administrativo y es que sea la mayoría quien está siendo beneficiado de la acción. Y el tercer elemento que me parece que Jack presenta de buena parte, no sé si John y Alejandro Carlos también lo mencionaron, es el alcance, o sea no podemos ser mezquinos hoy que hay la posibilidad de darle a San Andrés la mano, en no trascender esos otros sueños que hay, sea por los elementos que John Jairo ha planteado, o sea Jack por los temas de desarrollo urbano y de posibilidades que se dan. Entonces todo lo que pueda nutrir el proyecto de ley bienvenido y yo invito Presidenta a que podamos darle trámite a esa importante iniciativa.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Representante Pierre.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquin. Gracias Presidenta.

Creo que no es el caso de apuntar un dedo en contra de ninguno acá, ni más faltaba. La responsabilidad del Gobierno por su mal manejo en la defensa jurídica del Archipiélago, creo que no se dirime con este proyecto, pero en cuanto a lo que respecta a la Comisión Tercera y al Congreso de la República, creo que a raíz de este fallo de la Haya, si estamos en mora de mostrar compromiso con nuestros conciudadanos del Archipiélago en el Caribe. Y este Proyecto que busca asegurar el desarrollo social y económico de la Isla, me parece muy importante, reconozco la iniciativa del Partido Conservador y aún más el compromiso que ha demostrado Jack Housni, el colega, con su región, con sus paisanos y por lo tanto

acompañaré este proyecto; estudiaremos si lo podemos perfeccionar, pero vamos a apoyar todo lo que sea en pro del desarrollo de San Andrés Islas.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Representante. Se cierra la discusión del Informe de Ponencia, queda cerrada la discusión con que termina la proposición del Informe de Ponencia, pregunto a la Comisión si aprueban el Informe de Ponencia?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado Señora Presidenta.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *Ponemos a consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 141 de 2014.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *El Proyecto 141 de 2014, Señora Presidenta y Honorables Congresistas, cuenta con 10 artículos incluida la vigencia, al respecto existe una proposición radicada en la Secretaría doctor Jack, de adición de un párrafo en el artículo 2º, del mencionado proyecto de ley, si la Presidenta me ordena le doy lectura al mismo.*

La proposición dice de la siguiente manera, por su orden presidente la leo.

PROPOSICIÓN

*Adiciónese un párrafo al artículo 2º. del Proyecto de Ley 141 de 2014 Cámara, que dice de la siguiente forma: Adiciónese los proyectos estratégicos que generan desarrollo al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con cargo a los recursos del fondo creado, firma la Representante **Olga Lucía Velásquez.** (Ver anexos).*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. *¿Por qué la necesidad del párrafo? Porque resulta que el artículo 4º. dice que la vigencia del fondo es de 10 años, siendo la vigencia del fondo 10 años, pues no se establecen desde el principio cuáles son los proyectos estratégicos que se van a desarrollar, pues los recursos no se van a ejecutar teniendo en cuenta los parámetros, los tiempos, pues yo creo que si es necesario, ¿señor? No es que así dice el artículo 4º del proyecto ¿de acuerdo?*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Haller. *De acuerdo.*

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Entonces con el visto bueno del Ponente, ponemos a consideración el articulado con la proposición que adiciona los proyectos. Se pone en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿cómo vota la Comisión el articulado del Proyecto de Ley 141 de 2014?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. El articulado del proyecto de ley ha sido aprobado Señora Presidenta, con la modificación propuesta al artículo segundo, suscrito por la Representante Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Aprobado el articulado, ponemos en consideración el Título del Proyecto de Ley 141 de 2014 Cámara, Señora Secretaria sírvase leer el Título.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Proyecto de Ley No. 141 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la inversión y el desarrollo del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”. Presidenta leído el Título y sugiero respetuosamente que ponga en consideración la pregunta de si quieren que pase a Segundo Debate.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. En consideración el Título del Proyecto de Ley 141 de 2014 Cámara y se pregunta a la Comisión Tercera si quieren que pase el Proyecto de Ley 141 de 2014 Cámara, a Segundo Debate a la Plenaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley 141 de 2014 Cámara y el querer de la Comisión que este proyecto surta su Segundo Debate.

Hace uso de la palabra la Señora Vicepresidenta Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Señora Secretaria. Se levanta la Sesión y se confirma la citación de Sesión para mañana en el Recinto. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo la 1:28 de la tarde.

IMPEDIMENTOS Y PROPOSICIONES.

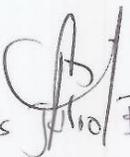
53
May 19/15

Impedimento

Negado

De conformidad con los arts 182 de la E.P.E.,
286 y 291 de la Ley de 1992. me permito
solicitar se me declare impedido para participar
PAR. EN DISCUSION Y VOTACION DEL P.L. # 166
DE 2014. CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL
SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LO ANTERIOR POR SER TITULAR DE UNA
CUENTA AFE

PRESENTADO POR,


Carlos Julio Borrillo Esteban
Rep. Cámara Cauca

Revisado
por Antonia M.
4/9/05/15

am

Impedimento ~~Hege~~

Presentamos impedimento para
participar en la discusión y
aprobación del proyecto de ley
166/2014, por cuanto tenemos
otro compromiso a estas AFC.

~~Ydgy~~
Yancy de la Cruz Castillo

~~Departamento~~
~~Secretaría de Bopati~~

Recibido:
2014 J. Quintana 4
19/05/15

Am



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Hegato

IMPEDIMENTO

Solicito a la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para conocer y participar del Proyecto de Ley No. 166 de 2013 Cámara “: Por medio del cual se modifica el Estatuto tributario y se dictan otras disposiciones”, de conformidad a los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992 y el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, ya que tengo una cuenta AFC y me podría ver beneficiada generando así conflicto de intereses.

Cordialmente,

Recibido
2015-05-19
19/05/15

SANDRA ORTIZ

Representante a la Cámara por Boyacá

27



Bogotá D.C., mayo 19 de 2015

Hegedo

H. Representante
RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA
Presidente de la Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar se ponga en consideración de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 166 de 2014 Cámara "Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones", por cuanto soy titular de una cuenta AFC y el citado Proyecto de Ley trae disposiciones que tienen que ver con este tipo de cuentas.

De los Honorables Congresistas,

PIERRE GARCÍA JACQUIER
Representante a la Cámara

Recibido Contaduría H.
27/05/15

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Tel: 3823493
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 439 B
pierregarciaj@gmail.com

3

Secciones
Comisión Tercera de Cámara
Pte. Olga Velasquez

Alegado →

Me declaro impedido para debatir el
proyecto de ley 166 de Cámara por tener
una cuenta AFC.

Ciro Ramirez
C.C. 81720287

Recibido
19/05/15

an 3
Mayo 19/15



Alegado

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY 166 DE 2014 CÁMARA**. "por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones". Lo anterior considerando que soy titular de una cuenta de Ahorro para el Fomento a la Construcción – AFC, en la entidad financiera BBVA Colombia.

Presentado a consideración de la sesión de comisión tercera, a los 19 días del mes de mayo de 2015; por:

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

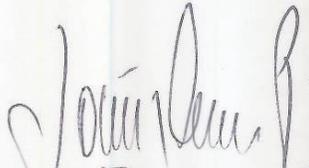
Cra 7 No. 8-68 oficina 628b y 629b; Edificio nuevo del congreso, tel: 3823680 -81 Bogotá D.C.
www.fabioarroyave.com, e-mail: camarafa2014@gmail.com

m
Mayo 14/15

Impedimento

Alegato

De acuerdo con las disposiciones Legales y Constitucionales declaro mi impedimento para votar y discutir, el proyecto de ley 166/14 cámara por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones, toda vez que soy titular de una Cuenta de Ahorro de fomento a la construcción.


Jaime Enrique Serrano
Representante a la Cámara

Res. Si. i. ~~...~~ 9.
207 19/05/15

an

IMPEDIMENTO

NEGADO

En concordancia con las disposiciones legales y constitucionales y en el trámite del Proyecto 166/14 Cámara que modifica el estatuto tributario, me declaro impedido toda vez que soy titular de una cuenta de Ahorro de fomento a la construcción.

Johnairo Cárdenas
Representante.

Recibido
por el Sr. Cárdenas H.
19/05/15

2015

M
am

Reyado

POR MEDIO DE LA PRESENTE QUIERO MANIFESTAR QUE
ME DECLARO INPEDEIDO PARA VOTAR EL PROYECTO
LEY. 166/14. CAMARA. DEBIDO A QUE
TENGO UNA CURATORIA "AFC"

Gilberto Bernest Poma
80.513.730

Revisi
27/05/15

an



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

IMPEDIMENTO

Neogabo

En virtud del estudio y debate del proyecto de ley 166 de 2014, presento impedimento, puesto que actualmente tengo una cuenta AFC.

Cordialmente,

LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA
Representante Departamento de Antioquia
Partido de la U.

Recibido
277
19/05/15

23
MAYO 14/15

P.L 166/11

Impedimento

Algado

Presento impedimento para
participar en la discusión y
aprobación del proyecto de ley
N. 166/2014, por cuanto tengo
actualmente afiliación a cuenta AFC

Algado

Cacem por Bopoti

Recibi:
27
19/05/15
J. Quintana

69

Bogotá D.C, Mayo 19 de 2015

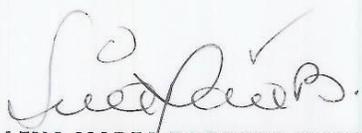
Alegado

Doctor
RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente
Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado Doctor Raymundo:

Teniendo en cuenta que en la sesión plenaria del día de hoy se discutirá el proyecto de ley No. 166/14 Cámara "Por medio del cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones", con todo respeto me permito presentar impedimento para discutir y votar este punto del orden del día, en razón a que tengo cuenta AFC activa.-

Respetuosamente,


LINA MARIA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara

Recibido
20/05/15

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edif. Nuevo del Congreso Of. 432 B Casillero 10 Tel: 3823330-3823331 Bogotá D.C.
Carrera 26 No. 34-29 Of. B-100 Tel: 6453614 Bucaramanga Santander
Email: limabaru@hotmail.com

93
Mayo 14/11

Proposición Aprobada

Modifíquese el Título del Proyecto de
Ley 166/14 Cámara.

Por medio de la cual se establezcan
otros beneficios a las cuentas de Ahorro
A.F. C)

Palacio Legislativo
Cámara por Bogotá

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Nora Camargo de la Hoz
Revisó: José Miguel Panqueba Cely